





Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha catorce de septiembre de dos mil veinticuatro

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García Consejera Presidenta

Lic. Jorge Ortega Pineda

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano Consejero Electoral

Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Consejero Electoral

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Mtra. Evangelina Mendoza Corona

Consejera Electoral

Lic. Susana Rivas Vera Consejera Electoral

Lic. Juan Carlos Rodríguez López

Consejero Electoral

Mtro. Óscar Pérez Córdoba Amador Representante Propietario del Partido Acción Nacional

Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional

Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano Representante Propietaria del Partido del Trabajo

Lic. Luis René Maldonado Morelos Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México

1







de

Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz Representante Propietario Morena

Lic. Luis Gabriel Becerril Reynoso

Representante Propietario de Fuerza por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy buenas noches Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha catorce de septiembre de dos mil veinticuatro, de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito por tanto al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Muy buenas noches a todas y a todos los integrantes de este Consejo General; dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 93 fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las veintiún horas con cinco minutos del día catorce de septiembre de dos mil veinticuatro, inicia la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista nombrando a cada integrante del Consejo General, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre tengan a bien indicarme que se encuentran conectados a dicha sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Buenas noches, conectado a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".--Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Presente".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Yassahara Cruz García".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Presente y conectada a la sesión".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea" .-Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Buena noche, conectada a la sesión".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona" .--Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Buena noche, conectada a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".--

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "Buenas







noches, presente y conectada a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López" .-Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "Buenas noches, presente y conectado a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".--Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Buenas noches a todos, presente y conectado a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".--Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buena noche, conectada" .-Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".--Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Buenas noches, presente y conectada a la sesión".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Luis René Maldonado Morelos, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México".-Intervención del Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Luis René Maldonado Morelos: "Buena noche, presente y conectado a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".-Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: "Buena noche, presente y conectada a la sesión".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena" .-Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Buena noche a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, Representante Propietario de Fuerza por México Puebla".--Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: "Muy buenas noches a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias a todas y a todos, Consejera Presidenta para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras, Consejeros Electorales, siete Representaciones de partidos políticos, usted y el de la voz, siendo un total de quince integrantes de este Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. Doy cuenta nada más de que, no se encuentran conectados a esta sesión las Representaciones del Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza Puebla. En este sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrolla en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta".---Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar









instalada esta Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha catorce de septiembre de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; me permito informar a las y los integrantes de este Consejo General, que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SUP-REC-22360/2024 y ACUMULADOS".-----Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 párrafo primero del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito por favor consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura de este documento a tratar en esta Sesión Especial, que fue previamente circulado, a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y, en su caso, aprobación, por favor".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en la dispensa que se ha propuesto. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".--Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Truiano: "A favor".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor de la dispensa".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".--Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".--Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor de la dispensa".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta le informo que la dispensa del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Le solicito proceder a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado, por favor".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Procedo a resumir el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SUP-REC-22360/2024 y ACUMULADOS. En este sentido, hago de su conocimiento que en











sesión pública celebrada el presente día, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revocó la sentencia recaída en el expediente SCM-JRC-220/2024 y ACUMULADOS, dictada por la Sala Regional Ciudad de México, esto a través de la Resolución del Recurso de Reconsideración SUP-REC-22360/2024 y ACUMULADOS, por la cual, se determina una nueva asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional al Congreso Local del Estado de Puebla, ordenando a este Instituto otorgar de inmediato las Constancias a las personas asignadas. En tal sentido, y a fin de dar cabal cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior, y con la finalidad de también dar cumplimiento a lo ordenado en los puntos resolutivos, se propone a este Consejo General, facultar a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo del Instituto para que se expidan las Constancias de asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, a favor de la fórmula postulada por el Partido Verde Ecologista de México, integrada por las Ciudadanas Beatriz Manrique Guevara y Alicia Chida Gallardo, como propietaria y suplente, respectivamente. Del mismo modo, se sugiere facultar a la Consejera Presidenta de este Instituto, para remitir copias certificadas de las referidas Constancias al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, según lo dispone el artículo 89 fracción XXXIV del Código citado. Sería cuanto Consejera Presidenta" .--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les consulto ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra?".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta hago de su conocimiento que en esta primera ronda ha solicitado el uso de la palabra, el Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga; la Representación del Partido Acción Nacional; así como la Representación de Morena; y, la Representación del Partido Revolucionario Institucional".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, iniciaríamos escuchando la intervención del Consejero Electoral, el Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, adelante por favor Consejero, le escuchamos".-Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Gracias Presidenta. Primero que nada, buenas noches de sábado catorce de septiembre, a todas las personas que se encuentran reunidas aquí y que nos siguen por las redes sociales. En primer lugar, celebro que estemos reunidos y reunidas para dar certeza, siendo que la sesión de Sala Superior fue hace apenas unas horas. Segundo, esto es para enviar dos mensajes principalmente a los medios de comunicación y al público en general; el primero es que, la Sala Superior es la última instancia, es decir, ya no podrá haber cambios o modificaciones posteriores. Ya así quedó con esta sentencia, para clarificar ante quienes podían tener esa duda, esto fue lo último. La segunda, es que gran parte del derecho electoral se basa en el respeto al derecho de la queia. Si una persona o partido político, en este caso, piensa que sus derechos son vulnerados, existe toda una ruta muy clara, diría yo, para poder impugnar. Es decir, la ley misma que regula estos juicios, se llama Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Veo difícil que esta sentencia deje conformes a todas las personas que están aquí. Obviamente todos los partidos querrían y aspiran a tener todos los espacios, y como eso no es posible, creo yo que garantizar el derecho a la inconformidad es suficiente, es una bondad de nuestro sistema actual que deberíamos valorar más, porque antes eso no existía. Y ya para terminar, una reflexión, en las últimas semanas vimos varios cálculos que nos decían: hechos conforme a la ley. Explicaba en una sesión previa que aunque todos los números que den, sean parecidos, no son iguales. No cualquier votación es divisible entre quince, dando números enteros, lo cual, da cierto rango de subjetividad, pero no de arbitrariedad. Este reacomodo, como se











dice coloquialmente, también se dio en otras entidades. Como lo comenté en una sesión anterior, ocurrió lo mismo en Aguascalientes, Chihuahua, Hidalgo, Querétaro, Sonora y Yucatán, que son los casos que tengo registrados al momento, donde en distintas instancias, con resultados diferentes, hubo reasignación de curules en sus Congresos Locales. Que, en el caso de Puebla, esa reasignación hava pasado por mayoría de votos de las Magistraturas y no por unanimidad, habla más aún de que no es un cálculo que haya sido mal formulado, simplemente tomando en cuenta otros recuentos en la mesa. El cálculo original, si hubiera estado totalmente incorrecto, yo creo que lo habríamos advertido en este Consejo, o en su caso, las instancias posteriores lo habrían modificado, pero una sola vez, insisto, no fue así. Hubo varias sentencias, cada una con un cálculo diferente, dependiendo de la instancia y la interpretación. En la misma sesión de Sala Superior de hace unas horas, hubo un debate sobre si debían aplicar la fórmula y sobre si no debían aplicar un artículo. Eso explica en parte que no haya sido votado por unanimidad. Gracias otra vez y feliz fin de semana y fiestas patrias".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias a usted, Consejero; escucharíamos la intervención a continuación, del Representante del Partido Acción Nacional, el Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, le escuchamos señor Representante, por favor".--Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional. Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias Presidenta. Muy buenas noches a todos. Pues ¿Qué podemos decir? En nombre de esta Representación pues siempre debemos estar conscientes, en nombre de mi Partido, de que las resoluciones judiciales se acatan, no se comparten, obviamente; lo que pasó esta tarde allá en la Sala Superior, da una sobrerrepresentación excesiva al oficialismo, no voy a decir de los partidos, pero es el oficialismo. Esperemos que la próxima Legislatura escuche a las minorías, a los ciudadanos que buscan realmente certeza en lo que es el marco jurídico de la sociedad, dentro de las leyes de seguridad, económica, pues todo ese entorno que uno busca para que haya progreso. Lo sucedido hoy, independientemente que nos creamos expertos o no, pues resulta que no tenía razón el Instituto Electoral, no tenía razón el Tribunal Electoral Local, no tenía razón la Sala Regional, y hoy hay una razón que yo la verdad, no nos han compartido, vaya el documento completo de la sentencia. El debate fue interesante, pero creo que en estos tiempos, entender qué es lo que quieren hacer algunos juzgadores, sobre todo vulnerando y trastocando, escuchar a las demás voces, que somos minoría, obviamente no tuvimos la mayoría de los votos, pero que les den una sobrerrepresentación excesiva y presumíamos aquí de que teníamos un avance en nuestro Código inicial sobre el marco federal, respecto de la asignación de Pluris, pues no, no resultó para nada innovador, según los juzgadores de la Sala Superior, y pues bueno, tenemos que seguir haciendo algunas cosas para meiorar. Independientemente de, repito, de ese exceso de sobrerrepresentación que tiene el oficialismo, y bueno pues, ya veremos más adelante si mejoramos incluso nuestro Código, si lo armonizamos a nivel federal para que sea lo mismo. Y les repito, sin ser experto, ayer escuché a una Representación que, bueno, a una persona, a una de las Representaciones se vanagloriaba que habían utilizado sus argumentos en la Sala Regional, pues perdón, creían que, decían que los abogados del Partido Acción Nacional, pues como que no eran muy brillantes, pero pues resulta que el partido más afectado fue ese partido que presumía de sus, de sus argumentos, y ahí otro Representante le echaba flores todo el, casi se fueron, váyanse a tomar un café y a ver, ahí platiquen, pero, ya no es un tema ni siquiera de dar pocos o muchos argumentos, es un tema de que el oficialismo y el autoritarismo están presentes ahorita, los más afectados fueron los partidos de verdadera oposición, el PRI y el PAN, porque los otros son partiditos ahí que van en la chiquillada acompañando al oficialismo, fingiendo ser de oposición y este, se echan flores unos a otros, etcétera, ya, ya no es motivo de esta, de este, de esta sesión, pero los más afectados fueron

X







Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Gracias Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, Representaciones de todos los partidos, podría detenerme a contestar algunas situaciones que se han establecido en la mesa o que incluso algunos personajes políticos han vertido en los últimos días, pero creo que es innecesario. El resultado es claro y contundente y esta fuerza política ha obtenido siete Diputaciones por la vía de Representación Proporcional, por lo que, no me queda más que felicitar a todas ellas y ellos, Julio Huerta, Laura Artemisa, José Luis García, Marisol Amieva, Ana Lilia Tepole, mi amigo Jimmy Aureoles, sin duda harán un gran trabajo dentro del Legislativo, y sobre todo respaldarán las promesas de campaña que hemos venido haciendo para la construcción de este segundo piso de la cuarta transformación. Vaya, para todos y cada uno de ellos, nuestro reconocimiento, nuestra felicitación y nuestro respeto a nombre de nuestra Dirigenta Estatal, la Diputada, todavía Diputada, hoy con licencia, en unos momentos ya no, Olga Lucía Romero Garci Crespo. En segundo lugar, decir que, la Sala Superior ha resuelto, y ayer lo decía, que nosotros somos muy responsables del actuar de los Tribunales, somos muy conscientes de la situación que ha venido imperando en las resoluciones, así como hoy pudimos obtener esto por aquellos que quieren desviar la atención y decir que son cuestiones raras, hoy incluso revocaron la sentencia de Zacatecas, del Municipio de Zacatecas, otorgando de nuevo la Constancia de Mayoría al frente opositor, a la minoría, en lo que sin duda habla que la interpretación de los Jueces, Magistrados, pues es, es de acuerdo a, a lo que las y los recursos interponen y a los agravios que están en juego. Finalmente, también quiero mandarle un reconocimiento, un reconocimiento muy especial, un reconocimiento a mi amigo y compañero Representante suplente, Raúl Pineda, y a mi Director Jurídico, a mi joven talento abogado Alejandro Morales Melchor, que sin) duda son bastiones importantes en la defensa de esta Representación. Evidentemente junto a nuestro amigo poblano Eurípides Flores y a nuestro amigo Diputado Federal Sergio Gutiérrez Luna, somos, yo no tengo la menor duda en decirlo, lo digo de manera muy seria, muy respetuosa para los demás y muy responsable, el mejor equipo jurídico que hay, y no solo en Puebla, en el País, y ahí están los resultados, por segundo proceso consecutivo recuperamos las Diputaciones de Representación Plurinominal que nos habían sido negadas, ya sea en el Tribunal Estatal o en la Sala Regional. Por lo que, reiterar que estamos muy contentos. Mañana inicia una nueva etapa en la Legislatura poblana, una nueva etapa en el cual, seguramente nuestras Diputadas y Diputados harán su mejor trabajo para seguir construyendo un mejor País, un mejor Estado. Aprovecho







Manifiesta la Conseiera Presidenta: "Muchas gracias señor Representante; para finalizar esta primera ronda de intervenciones, corresponde el uso de la palabra a la Representante del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, le escuchamos por favor, señora representante".-Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Buenas noches a todas y todos. Pues primero, yo creo que, desafortunadamente en lugar de felicitar por las fiestas patrias, yo creo que es un, un luto por lo que ocurrió en el Poder Judicial y lo que hoy ocurrió al Código Electoral de Puebla. Los artículos 320 y 21 pasaron a mejor vida. Ya lo hacía yo, la reflexión en el Municipio de Venustiano Carranza, que había que tirar ya el Código porque ya no sirve, y lo dijo de manera muy explícita el Magistrado Reyes Mondragón, se trataba de hacer un equilibrio y una interpretación sistemática de la norma y, en la medida de lo posible, hacer un equilibrio dentro de la integración del Congreso del Estado de Puebla, con el objetivo de hacer un contrapeso frente a reformas constitucionales. Eso obviamente ya no es posible, porque los Magistrados, muy penoso, por cierto, y lo digo con respeto y con la responsabilidad y lo digo incluso, a título personal, me parece demasiado desaseado la, el comportamiento y la actuación en la sesión de la Sala Superior del Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, qué vergonzoso que solamente ingresó a la Sala para decir que, estaba de acuerdo y se volvió a salir, yo hubiese esperado un debate de mayor altura para justificar lo injustificable. Lo dijo de manera, insisto, de manera muy clara también, la Magistrada Janine Otálora, que esto precisamente no era una violación a la Constitución; tan es así que, dos instancias coincidieron en los criterios, en algunas matices en cuanto a la fórmula, pero dos instancias, en este caso este Instituto Electoral del Estado de Puebla y la Sala Regional, coincidieron en lo general el Proyecto que había hecho esta autoridad administrativa era correcta, con algunas precisiones en cuanto al cálculo de la votación. Sin duda alguna, no es de vanagloriarse cuando se tiene una autoridad jurisdiccional a modo, y hay que decirlo con todas sus palabras, en la Sala Superior va nada más faltó decir: aquí estamos al servicio de Morena, y aquí está la resolución hacia Morena. Muy penosa también la actuación de la Presidenta Aralí Soto Fregoso, me parece que en esos espacios pues debe darse un debate de mayor altura; y como lo dije en la sesión anterior, qué pena que la justicia se esté politizando; y precisamente bien estamos conscientes de que los votos no nos fueron favorables y que por eso no obtuvimos un mayor número de triunfos, pero eso no significaba que teníamos un derecho de ser aplastados como minoría y que no se nos respetara nuestros derechos. Entonces, el vanagloriarse que, si tenemos los mejores o no, equipos jurídicos, pues yo creo que es una parcialidad o es una falacia cuando se tienen autoridades judiciales, en este caso jurisdiccionales, que ayudan y que, bueno, pues ahorita llama la atención que independientemente del tiempo, si ya lo tenían bien trabajado el proyecto, era para que nos hubiera llegado la resolución de manera completa, porque así lo han hecho en otras ocasiones con otras resoluciones. Entonces, qué pena que, pues una vez más en este caso, una autoridad jurisdiccional pues acaba de matar la autonomía de un Estado, así como

1

4







se ha hecho a nivel nacional, cuando el Código Electoral, la misma Constitución del Estado, como lo dijo la Magistrada Janine Otálora, delegó el procedimiento de la asignación de las Diputaciones de Representación Proporcional, que es lo correcto, lo plurinominal no existe; lo correcto en un sistema electoral es hablar de dos principios: de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional. Desde ahí hay que denominar de manera correcta las cosas. Entonces, lo dijo, se delegó al Código Electoral y el Código Electoral en sus incisos e) y f), eran muy puntuales al establecer cuál era el procedimiento para verificar la sobrerrepresentación. Aquí, al determinar que la Coalición era un partido político, y no como lo han hecho, no se ha regulado, no se ha especificado a nivel nacional. Pues qué pena con esta resolución, tendremos una mayoría que es aplastante, obviamente, yo entiendo también, subordinada a las órdenes de quien así lo decida, y lo que antes tanto criticaban es lo que hoy están haciendo y de la manera más burda, de la manera más atropellada. Qué pena. Pero, aun así, bueno, pues celebren, si esto es de celebrarse, celebren. ¡Viva México! Y pobre Constitución y pobres leyes que las están matando en estas fechas de independencia. Muchas gracias Presidenta. Es cuanto" --Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señora Representante; integrantes de este Consejo General, preguntarles ¿Si alguien más desea hacer uso de la voz para poder abrir una segunda ronda de intervenciones?" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, hago su conocimiento que en esta segunda ronda, ha solicitado el uso de la palabra la Representación de Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, se le concede" .-Señala el Secretario Ejecutivo: "Perdón Consejera Presidenta; y también de la Representante del PRI, la Doctora Laura".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; he tomado la nota de las dos solicitudes, iniciaríamos, por favor, con el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, quien es Representante Propietario del Partido Morena, adelante, por favor señor Representante, le escuchamos".--Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Gracias Presidenta. No quiero dejar pasar la ocasión por la integración del día de mañana del Congreso del Estado, de la Legislatura, de felicitar a la que virtualmente será la próxima Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena y Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, la Maestra Laura Artemisa. Para ella un fuerte abrazo, nuestra felicitación, nuestro respeto, nuestro respaldo y el deseo para que sea un proceso muy exitoso, que estamos seguros así será, así como a todos y cada uno de los integrantes de la próxima Legislatura, éxito y que sea una gran Legislatura en donde prevalezcan los acuerdos, los consensos, el diálogo, siempre en beneficio de las y los poblanos. Muy buenas noches, gracias a todas y todos, y que viva México".--Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante: correspondería el uso de la voz a la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, adelante por favor, señora Representante, la escuchamos".--Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Pues simplemente haría yo esta siguiente intervención en los siguientes términos: en primer lugar, si bien es cierto, los tiempos de elección, de campaña, ya concluyeron y hoy estamos en una etapa ya de poder dirimir en las últimas instancias jurisdiccionales los triunfos que hayamos tenido las diferentes fuerzas políticas, pues yo haría un llamado respetuoso a los ciudadanos, a que, dadas los últimos contextos políticos que tenemos en nuestro País, ojalá reflexionen,

reflexionen y hagan conciencia de a quién le están otorgando su poder, a quién le

A

X







están entregando el voto, porque al fin del día están votando por quien los va a representar. Hoy el caso que nos ocupa es una integración del Congreso del Estado, más allá de las felicitaciones y el respeto, por supuesto, a cada uno de los integrantes de la nueva Legislatura, pues ojalá que se comporten a la altura pero de la representación del pueblo, que tanto hoy está en boga ese término, del pueblo sabio, que representen realmente los intereses de quienes votaron por ellos, para que la nueva producción Legislativa esté en función de esa representación, sino todo esto se vuelve un circo, todo esto se vuelve demagogia. Esto se vuelve un discurso que, bueno, a lo mejor se calificará a los Diputados por su productividad, porque presentan diez mil iniciativas, pero ¿En cuántas de esas pasan al Pleno? ¿Cuántas de esas se votan? y ¿Cuáles de esas realmente sirven para, atender problemas de la sociedad, precisamente para lo que debe hacerse? ¿A qué problemas atienden? Entonces, ojalá desde esta Representación, este partido político, por supuesto que está a favor de que las Legisladoras y los Legisladores de esta nueva Legislatura, se comporten a la altura y realmente sean representantes populares. Y a los ciudadanos que en la siguiente elección intermedia ojalá hagan conciencia de a quién le están otorgando el voto, porque ahí tenemos el resultado desastroso y peligroso de la reforma al poder judicial, y pues bueno, ¡Viva México!, aunque se está lacerando su autonomía y su soberanía. Muchas gracias Presidenta".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señora Representante por su intervención; les preguntaría a las y los integrantes de este Consejo General, ¿Si alquien más desea hacer uso de la voz para abrir una tercera y última ronda de intervenciones?".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta hago su conocimiento que en esta tercera ronda, ha solicitado el uso de la palabra la Representación de Morena y de Fuerza por México Puebla; también del PRI, por parte de la Doctora Laura Torres" .-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; comenzaríamos esta tercera y última ronda de intervenciones, dando el uso de la voz al Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, quien es Representante Propietario del Partido Morena, le escuchamos por favor, señor Representante".-Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Sí, gracias Consejera Presidenta. Nada más es con la única finalidad, en la primera intervención que realicé, fui omiso al mencionar a mi compañera Diputada de Representación Proporcional de la fórmula dos, Ana Laura Gómez Ramírez, entonces, quería hacer esa mención, que forma parte de las siete Diputaciones que han sido ya designadas, mi respeto hacia ella y hacia todos los demás, pero sí quería hacer esa aclaración al respecto. Muchas gracias. Es cuanto".-Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante: a continuación, escucharíamos al Representante Propietario del Partido Fuerza por México Puebla, el Licenciado Luis Gabriel Becerril Revnoso, le escuchamos señor Representante, por favor".-Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla. Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: "Muchas gracias Consejera Presidenta. Muy buenas noches a todas y a todos. Con su permiso, solamente para expresar mi felicitación a todas y a todos los que van a constituir esta nueva Legislatura; les deseamos desde esta Representación mucha suerte, sabemos que, que han sido elegidos y van a representar los intereses del pueblo. Confiamos en que todas y todos los Diputados busquen la, mejor camino para poder llevar a Puebla a lo que necesita. Confiamos en los Diputados de esta fuerza política que

desarrollarán un excelente trabajo y muchas felicidades a todas y a todos los que integran esta nueva Legislatura. Aquí ya no importan los colores, aquí es trabajar por Puebla; y, no hay que quedarse con las ganas de decir ¡Viva México!, porque al







final del día la gente, el pueblo, es más que cualquier color partidista. Es cuanto Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante; para finalizar, le corresponde el uso de la palabra a la Representante del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, adelante por favor, señora Representante, le escuchamos".-Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Bueno, pues de manera muy respetuosa me tomo el atrevimiento a nombre de mi Dirigencia Estatal, desearle los mejores éxitos a nuestra Diputada Delfina Pozos Vergara y nuestro reconocimiento al Maestro Lázaro Jiménez Aquino que, bien pudo haber integrado la próxima Legislatura después de, discúlpenme la expresión que voy a decir, después de la obscenidad y el exceso que hizo la Sala Superio r. Pero bueno, estamos seguros como Partido Revolucionario Institucional que, nuestra Diputada Delfina Pozos Vergara hará un muy buen trabajo de representación. Ella, convencida estoy, sabe que no es una cuestión de suerte, sino es una cuestión de preparación y de experiencia, y ella lo tiene, por eso nuestra Dirigencia Nacional y Estatal confiaron en su postulación para la candidatura y no me queda más que desearle lo mejor para ella en esta Legislatura. El trabajo que sabemos que va a desempeñar no va a ser fácil, pero siempre contará con el respaldo de nuestro instituto político. Muchas gracias".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a usted señora Representante. Hemos concluido así las tres rondas de intervenciones, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio, por favor".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SUP-REC-22360/2024 y ACUMULADOS. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano" .-Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor" .-Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".--Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Yassahara Cruz García".--Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea" .-Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".~ Señala el Secretario Ejecutivo: Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona" .---Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos







Rodríguez López"
Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez
López: "A favor del Proyecto"
Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Presidenta informo a
usted, que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos"
Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo,
integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden
del día, y siendo las veintiún horas con cuarenta y cuatro minutos de esta fecha, se
da por concluida vía virtual, la Sesión Especial de este Consejo General del Instituto
Electoral del Estado, de fecha catorce de septiembre de dos mil veinticuatro.
Gracias a todas y todos los presentes. Que tengan una excelente noche"
·

Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado

C. Blanca Yassahara Cruz García

C. Jorge Ortega Pineda